

DECRETO

En base a lo establecido en 112 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Texto Articulado aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, y el art. 62 del Reglamento Orgánico Provincial (BOP nº 183 de 25 de septiembre de 2019), por esta Presidencia se dictó resolución el día 11 de julio de 2023 en el sentido de que la Junta de Gobierno de esta Corporación deberá celebrar sus sesiones ordinarias el segundo y cuarto martes de cada mes y en el caso de que dicho día sea festivo, el día hábil inmediato posterior, a las 10.00 horas.

Por el presente Decreto vengo en resolver:

a) Alterar dicho régimen ordinario de sesiones en el sentido de que la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno tenga lugar el día 23 de abril a las 10:40 horas en primera convocatoria.

b) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de esta Excm. Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

c) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día 23 de abril de 2024 a las 11:40 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril del año 2024.
2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
3. Nombramiento de funcionarios de carrera en plazas de Arquitecto/a Técnico (OEP Estabilización 2021 complementada en 2022).
4. Nombramiento de funcionarios de carrera en plazas de Ingeniero Técnico Industrial (OEP Estabilización 2021 complementada en 2022).
5. Nombramiento de funcionaria de carrera en plaza de Auxiliar Informador/a Juvenil (OEP Estabilización 2021).
6. Resolución de expediente disciplinario incoado a empleado público de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.
7. Resolución expediente pérdida parcial derecho al cobro subvención concedida al Ayuntamiento de Rute para la celebración de la X Carrera por Montaña.
8. Renuncia a subvención concedida en al marco de la Convocatoria de subvenciones a empresas y entidades privadas de la provincia de Córdoba para el fomento del empleo de mujeres con dificultades de inserción social, Programa Emple@ durante el año 2022.
9. Modificación de proyectos subvencionados en el marco de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba, 2023.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

712F 8F0E 63B7 66E6 F7A6



712F8F0E63B766E6F7A6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 22-04-2024

Num. Resolución:

2024/00003243

Insertado el:

22-04-2024

pie_firma_cordova_dipu_01

pie_firma_cordova_dipu_01

10. Aprobación de solicitud a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía de modificaciones puntuales en el Proyecto de Capacitación Digital para la Ciudadanía por el Reto Demográfico.
11. Prórroga del contrato de suministro con colocación de particiones modulares, tabiques y falsos techos en edificios provinciales (Lote 2).
12. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

712F 8F0E 63B7 66E6 F7A6



712F8F0E63B766E6F7A6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 22-04-2024

Num. Resolución:

2024/0003243

Insertado el:

22-04-2024

pie_firma_cortes_dipu_01

pie_firma_cortes_dipu_01